



República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25436-40-89-001-2019-00022-00
Demandante: Antonio Gómez Gómez
Demandado: Personas Indeterminadas
Proceso: Titulación de Predios

El Despacho mediante auto de 21 de septiembre de 2023 dispuso decretar como prueba de oficio: *“Oficiar al **Municipio de Manta** – Cundinamarca, representado por su Alcalde, para que se sirva manifestar la naturaleza jurídica del inmueble ubicado en la calle 1 No 6-21, identificado con la cedula catastral 01-00-0006-0032-00, pues como ente territorial le corresponde indicar si el bien objeto de titulación es de propiedad del municipio.”*, disposición que fue comunicada al Municipio de Manta a través del oficio No 2023 - 00737 del 26 de octubre 2023.

Al respecto, el Municipio de Manta, a través de la Secretaría de Gobierno, mediante oficio SGG-2023-156 de 26 de octubre de 2023, dio respuesta al requerimiento efectuado por el Despacho, por tanto, la misma se ordenará agregar al expediente y poner en conocimiento de las partes. En mérito de lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

AGREGAR al expediente y **PONER** en conocimiento de las partes la respuesta suministrada por el Municipio de Manta, a través de la Secretaría de Gobierno, mediante oficio SGG-2023-156 de 26 de octubre de 2023

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 10 de noviembre de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 042

LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO
SECRETARIA